



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 22 de octubre de 2012

VISTO:

La solicitud de incorporación de un nuevo miembro a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación "Cartografía Social, Investigación e Intervención desde la geografía", presentada por Nota del Co-Director Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti, y;

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota se solicita la incorporación de la Lic. Haydee Beatriz Escudero, como miembro de la Unidad Ejecutora del Proyecto en calidad de Investigadora formada.

Que la misma se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la IVª sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 18 y 19 de octubre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

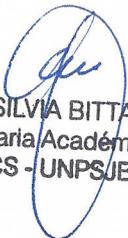
Artículo 1º) Avalar la solicitud del Co-Director del Proyecto de Investigación "Cartografía Social, Investigación e Intervención desde la geografía", presentada por Nota de Co-Director Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti, para la incorporación de la Lic. Haydee Beatriz Escudero (D.N.I. 16.757.040), como miembro de la Unidad Ejecutora del mencionado Proyecto, en calidad de Investigadora Formada, a partir del 02 de octubre del año 2012, fecha a partir de la cual se solicita su incorporación.

Artículo 2º) Gírese a Secretaría de Investigación y Posgrado para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Artículo 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 370/2012

sip  
Mmg

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Lic. Claudia Coiro  
Decana  
FHCS  
U. N. P. S. J. B.